

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI
Nº. 827

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 30 de Octubre de 1932

Fránquico
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, contando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Aires de fuera

La Veterinaria actual de España.—Con este título ha pronunciado una notable conferencia, en la Academia de Agronomía y Veterinaria, de Buenos Aires, días antes de abandonar la República Argentina, nuestro querido compañero y amigo, Sr. Gordón Ordás, conferencia que ha constituido un éxito notable y de la cual, con justo encomio, se ocupa la prensa de aquella capital.

No resistimos, a recoger en nuestras páginas, para nuestros lectores, el interesante discurso, con que el doctor Quevedo, ilustre catedrático de la Facultad de Veterinaria de Buenos Aires, presentó al Sr. Gordón. Maestro en el bien decir, que los veterinarios españoles aplaudieron con motivo de las conferencias que el doctor Quevedo dió por España, ha puesto en sus palabras de presentación, con la poesía de su verbo, la elocuencia de los afectos que aquí dejó entre nosotros, en este bello discurso que transcribimos íntegro:

• Señores: La Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, me confía el honor de presentaros al conferenciante de hoy, nuestro ilustre colega don Félix Gordón Ordás, delegado de España al Congreso Internacional del Frio y con la más íntima complacencia, en breve síntesis, destacaré los rasgos salientes de su personalidad, vigorizada en la lucha incansante de los ideales, templada poco a poco en los paréntesis de la adversidad y serenada, al fin, en la plenitud del triunfo decisivo y rotundo.

Aspero y largo es el camino recorrido, siempre a paso firme de vencedor, por este paladín de las nuevas ideas, que puede echar la vista sobre el panorama de las etapas cumplidas, antes que el tiempo escarche sus cabellos, marchite el relieve enérgico de su faz varonil, romana, rebaje el timbre de su voz grandilocuente y amengüe el impulso de su corazón generoso.

A los veinte años, en 1905, se licencia en la Escuela Veterinaria de León y poco después, en 1909, ingresa en el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuarias, recién creado, correspondiéndole, en orden de méritos, la plaza de Madrid, que desempeñó con brillo hasta el advenimiento de la República.

Como no podía dejar de ocurrir, en el último periodo de la dictadura militar, en 1929, fué confinado, para apagar su prédica, a la frontera galálico-portuguesa, y la misera aldehuella de Puente Barjas se convirtió, durante largos meses, en el punto de mira y de peregrinación de los veterinarios españoles, empeñados en una ardua campaña de mejoramiento y dignificación de la Clase.

Desde los primeros pasos, Gordón Ordás, dedica toda la actividad de sus días y la vigilia de sus noches—libros, folletos, revistas y conferencias—a la

tarea de despertar la conciencia profesional, agrupando voluntades y disciplinando esfuerzos, para hacer, sobre bases modernas, una Veterinaria fuerte y respetada, eficaz propulsora de los intereses pecuarios de la nación. Recorre toda la Península incesantemente y en los más distantes lugares de España, su palabra vehemente y cordial propaga la nueva fe y logra encarrilar todas las aspiraciones en un movimiento ordenado y progresivo, de íntima cohesión moral e incontenible energía material. Es la Asociación Nacional Veterinaria Española (A. N. V. E.) que, a pesar de las vicisitudes y persecuciones, cuenta hoy con más de 3.000 afiliados entusiastas, decididos a la terminación de la obra magna.

Entre sus timbres de honor está la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* —con su valiente SEMANA VETERINARIA—que lleva ya veintidós años de vida tecun la en ambiente poco propicio, o sea entre dificultades y sinsabores de todos los días. Otra gran revista, *La Nueva Zootecnia*, que, desde hace pocos años, anticipándose al ritmo de los acontecimientos, se robustece sin cesar y completa el ejemplar alarde editorial, honra de la cultura Veterinaria española.

Ha dado a luz varios volúmenes que, en su oportunidad, llamaron la atención pública: un ensayo de psicología animal, obra de juventud, que sugiere los

Traslado a Madrid

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha adquirido en propiedad el edificio núm. 29, provisional, de la calle ALCANTARA, junto al Paseo de Ronda, para sus Laboratorios de producción de sueros y vacunas.

DESDE PRIMEROS DE ABRIL quedó instalado el Laboratorio en dicho edificio, y ya pueden dirigirse los pedidos a estas señas indistintamente:

En Madrid: ALCÁNTARA, 29, provisional.

En Barcelona: VIA LAYETANA, 13, 1.^o

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL.

más simpáticos comentarios; un tomo de conferencias y polémicas, *Mi evangelio profesional*, todo méjula, pleno de ideas, desbordante de hechos, que historia el proceso tenaz y doloroso de su apostolado; dos tomos de *Policía Sanitaria de los animales* y un *Manual del inspector de carnes*, que revelan la amplitud de sus conocimientos técnicos; un libro de *Bacteriología*, en colaboración con don Cayetano López y otras publicaciones menos difundidas, sin contar la traducción de varios textos franceses, magistral e impecablemente vertidos a nuestro idioma.

Su viaje a Méjico, como representante de España, hace ya algunos años, fué una serie sucesiva de éxitos, logrados por su simpatía y por su elocuencia comunicativa. Y es del caso recordar que, entre las preocupaciones dilectas de su espíritu, está la gesta heroica de nuestra América, evocada en más de una página vibrante de amor humano y de justicia histórica, opuesta al vilipendio rutinario de la crónica exagerada y del paralelo sectario.

Hombre de su tiempo, democrata sin solución de continuidad, bregó, siempre, por el triunfo de la República y una vez impuesto el nuevo régimen, desde la Subsecretaría de Fomento y desde la Cámara, como diputado a Cortes, pudo dar fin a la obra de todos sus afanes: la creación y organización, por Ley, de la

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, que agrupa todos los servicios técnicos existentes y encarga a los veterinarios la dirección y fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas.

El esforzado autor de esa reforma, que modifica substancialmente las normas anteriores, nos hablará, con máxima autoridad y suficiencia, de su importancia transcendental para el desarrollo de la medicina veterinaria y para la organización y progreso del patrimonio pecuario de la madre patria.

Tal es, señores, a grandes rasgos, la figura eminente del conferenciente de hoy, nuestro ilustre colega don Félix Gordón Ordás, escritor de alto vuelo, publicista fecundo, propagandista incansable, orador elocuente, diputado a Cortes, tribuno de la República, conductor de hombres y animador de ideas; *leader* del movimiento renovador y hábil piloto de la Veterinaria española, encauzada definitivamente en la corriente del progreso.»

Escuelas de Veterinaria

Doctores en Zootecnia.—Tiene importancia la resolución que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha tomado en el expediente incoado

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

con motivo de una solicitud, que un veterinario de la provincia de Sevilla elevó para obtener el título de doctor en Zootecnia, previa la presentación de un trabajo experimental. Como el solicitante está en posesión de una plaza de veterinario por oposición, según el decreto del 7 de diciembre último, le está excusado seguir el curso del doctorado. El Ministerio, contra el parecer del director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, ha estimado que la legislación dada por la Dirección General de Ganadería sobre el particular, estaba ya lo suficientemente desenvuelta para, con un simple examen de una comisión de catedráticos nombrada por el Claustro de la Escuela de Madrid, poder proponer a la Superioridad el otorgamiento de títulos de doctores en Zootecnia.

La transcendencia del caso se halla en la peculiar manera de dar estos títulos de doctor, fuera de las normas universitarias. Sabido es que la Dirección General de Ganadería dejó esta cuestión simplemente planteada en la vaguedad forzosa de unas Bases. Era lógico suponer que, de haber seguido las Escuelas adscritas a dicha Dirección, se hubiera dictado una reglamentación para fijar las normas concretas a que tendrían que fijarse los aspirantes al título, normas relativas a la composición del Tribunal juez, a las condiciones científicas exigibles a las tesis, al patrocinamiento de dichas tesis por investigadores y técnicos de reconocida solvencia intelectual, etc., etc. La Dirección General de Ga-

nadería no había de ser menos celosa que la Universidad, lo es en procurar que el ingeniero pecuario de entonces, doctor en Zootecnia de ahora, sea consagrado con todas las garantías de seriedad que impone la alta dignidad del título conquistado. Desde luego, no se habría ocurrido otorgarlo, sin más trámites que un simple dictamen de una Comisión de profesores, que ha de actuar libírrimamente sin tenerse que adaptar a ninguna orientación previa en el juicio emitido.

La situación actual de nuestra enseñanza veterinaria es tal, que, o se funde sin reservas en el ambiente universitario, como una Facultad más, o debe pedir el retorno a la Dirección General de Ganadería, de donde la sacaron sin que nadie lo solicitase.

Nuestra obligación es mantener el alto tono de nuestros estudios y evitar que los futuros doctores en Zootecnia, por su manera tan singular de formarse, sean de menor cuantía y sin cotización oficial.

Los veterinarios han de estimarse profesionalmente para no entregarse alborozadamente a fabricar tesis, en vista de las aparentes facilidades que el Ministerio de Instrucción Pública les da. Y estamos seguros de que el profesorado de la Escuela de Madrid, consciente de la enorme responsabilidad que va a con-

Madrid... Barcelona... Badajoz...

El Instituto Veterinario Nacional S. A. ha trasladado su Laboratorio de Barcelona a Madrid, calle

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

serviéndose desde él los pedidos que se hagan por correspondencia, telégrafo o teléfono.

En Barcelona ha quedado el Depósito y Laboratorio de Análisis donde antes estaba: VIA LAYETANA, 13, 1.^o - Teléfono 18663.

En Badajoz: SANTA LUCÍA, 13, FRAL. - Teléfono 226.

Los pedidos por telegrama o telefonema, como siempre: la población de destino y la palabra registrada

INSTITUTO

traer en su misión de juez de tesis, no ha de dejar pasar más que aquéllos trabajos que representen una labor original seria, y cuyos autores, por su historia científica y explícita, merezcan el doctorado, honrando al mismo tiempo a la Veterinaria. —E. Lizarralde.

Opiniones y comentarios

Asamblea de veterinarios catalanes. Impresiones.—Por una feliz casualidad he asistido a la Asamblea de la Federación de Colegios Veterinarios de Cataluña, celebrada en Gerona los primeros días de octubre. Los compañeros catalanes al saber que yo estaba en Gerona, me han invitado a todos sus actos, con una gran cordialidad y deferencia que sabré corresponder siempre. Envío, por delante, mi agradecimiento a todos, principalmente a la Junta directiva del Colegio de Gerona, que ha extremado conmigo sus atenciones y fijado más los lazos de nuestra antigua amistad. Y ahora, como testigo imparcial, expondré

mis impresiones, porque cuanto pueda servir de inquietud y anhelo a los veterinarios catalanes, tiene que interesar al resto de los veterinarios españoles.

La ponencia de Vidal y Munné, acerca de la creación de una Escuela de Veterinaria en Barcelona, sirvió para exteriorizar el espíritu catalanista de los compañeros asambleistas, pues a pesar de comprender lo costoso que resultaría el sostener una Escuela para muy pocos estudiantes, prevaleció el criterio de su creación, pero donde se hallaba concentrada la expectación de todos, era en la conferencia de Rosell y Vilá, porque en ella definiría el plan que va a seguir Cataluña en cuestiones de ganadería.

El tema, por demás atrayente y expuesto con elocuencia por el conferenciente, tenía transcendencia después de la obra de Gordón, creando la Dirección General de Ganadería, y de haber redactado un verdadero código de fomento pecuario, y, en efecto, Rosell y Vilá, coincidió con todas nuestras teorías de mejora ganadera que piensa implantar en Cataluña, adaptándolas a una nueva división administrativa, pues al desaparecer las provincias en el Estatuto Catalán, toda la tutela técnica de la Generalidad gana en eficacia, porque las comarcas suponen una jurisdicción territorial más pequeña.

Para Rosell y Vilá, la obra de orientación pecuaria, la cátedra ambulante, la divulgación y la experimentación, deben ser llevadas en Cataluña por unos cin-

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

cuenta a sesenta técnicos. ¿Pero quiénes han de ser estos técnicos? Apela al espíritu liberal de los catalanes, para admitir que debe dirigir la ganadería quien sepa de ganados y que no ha de ser, por tanto, materia exclusiva de veterinarios.

Esto mismo opinaba Gordón al llevar a cabo su obra y lo demostró llevando a las Escuelas catedráticas no veterinarios, pero competentes en su especialidad; sin embargo, en los cargos ejecutivos hay razones, en que a pesar del liberalismo, no es posible encargárselos a no veterinarios.

Rosell y Vilá, es optimista; considera que fuera de la Veterinaria hay personas capacitadas para desempeñar cargos pecuarios y en esto sí que discreparamos. Es indudable que no existe aún el veterinario integral que domine todos los aspectos de la economía pecuaria, puesto que los veterinarios de hoy conocemos tal o cual faceta de la ganadería. Pero está seguro Rosell y Vilá que fuera de la Veterinaria existen técnicos de la riqueza ganadera. Si lo cree, es grande su equivocación. Por la literatura pecuaria publicada en España por técnicos agrícolas, podemos afirmar que la biología indispensable para el fomento pecuario es muy superior a los conocimientos elementales de nutrición y herencia animal, que de segunda mano nos han expuesto todos los ingenieros y peritos agrícolas de Cataluña y del resto de España, podría fácilmente demostrarse esto, con una controversia, entre los más especializados de aquéllos y unos cuantos veterinarios españoles que yo indicara.

Planteado así el problema, cabe reconocer que científicamente y, por tanto, económicamente, sólo a veterinarios seleccionados pueden encargarse los cargos pecuarios, porque si es verdad que a los veterinarios de hoy hay que especializarlos, a los técnicos de otras profesiones hay que capacitarlos fundamentalmente y ello no puede hacerse con rapidez. Esto no quiere decir, que se prescinda de aquéllos que, sin ser veterinarios, demuestren *seriamente* que conocen una especialidad pecuaria, pero en este caso sería mucho mejor hacer con ellos, lo que se hizo en otras ocasiones y que siempre estarían dispuestas a repetir nuestras Escuelas, es decir, hacerles veterinarios, como se hizo con Turró y con Gallástegui, que viniendo de otros campos, cimentaron su especialización biológica con los conocimientos de la Veterinaria.

Mi impresión, en fin, de la Asamblea de veterinarios catalanes, ha sido favorable ante la cordialidad y compañerismo demostrados en sus actos, pero francamente desfavorable ante la desorientación que existe acerca de quiénes son los que van a dirigir los nuevos servicios de ganadería, siendo tan fácil beber en las fuentes de nuestra Dirección General. Los veterinarios catalanes deben tener presentes las palabras del director general de Ganadería de Portugal, cuando asistió a la última Asamblea de la A. N. V. E., dijo que los veterinarios españoles merecían la gratitud de los veterinarios del mundo entero, si desarrolla-

Para veterinarios y estudiantes es de sumo interés la obra del profesor González Álvarez, titulada *Manual elemental de Técnica Micrográfica*, cuya segunda edición aborda las cuestiones siguientes: *Microscopio. Método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Examen de triquinas. Diagnósticos micrográficos de tuberculosis, carbunclo, mal rojo, rabia. Diagnóstico histológico de embutidos. Recolección de productos biológicos*.

Un guía sencillo y completo para el laboratorio.

Un volumen de 144 páginas, con seis figuras, al precio de 5 pesetas. Se envía franco de porte, solicitándolo del autor, Núñez de Balboa, 127, Madrid.

ban la obra expuesta en el Decreto de Bases, pues si bien en unas naciones la Veterinaria estaba emancipada de los servicios pecuarios y en otras, en los servicios sanitarios, en la mayoría, no lo estaba en ambos y totalmente emancipada, como profesión autónoma, con doctrina propia, sólo lo habían logrado los veterinarios españoles. Veán, pues, los veterinarios catalanes y principalmente sus dirigentes, la gran responsabilidad que contraen, si al organizar sus servicios con arreglo al Estatuto Catalán, llevan a cabo hechos de supeditación a otras profesiones, que no sean colaboración o asesoramientos técnicos.

Los demás actos de la Asamblea, principalmente el homenaje a Cayetano López y las palabras cordiales de colaboración pronunciadas durante el mismo, merecen comentario aparte.—*Pedro Carda*.

Veterinaria militar

Algo sobre las Secciones Móviles Veterinarias.—Muchos veterinarios, muchos, están esperando el principio de la obra revolucionaria del primer Gobierno de la República en la Veterinaria castrense, y nosotros que vivimos de cerca el funcionamiento de las primeras unidades Veterinarias, queremos salir

al paso a esos compañeros escépticos, que no han sabido apreciar la labor que han verificado los jefes que componen nuestra cabeza iniciadora, para vencer los antiguos cimientos sobre que descansaba la Veterinaria arcaica, sin función, sin utilidad, sin responsabilidad.

Coincidiendo con la «Fiesta del Ejército», trajo el *Diario Oficial*, los elementos de guerra y servicios que debe dotarse al Ejército. ¿Cuándo ocupó, ni pudo soñarlo nuestra Veterinaria ocupar, dos páginas del *Diario Oficial* para distribuir material de guerra, material fijo de Laboratorio y Enfermerías y material Móvil de Evacuación? Por no resultar prolífico, omitimos la enumeración y descripción de dicho material, pero si invitamos a los compañeros poco aficionados a la lectura de correspondencia oficial, a hojear el diario del Ministerio de la Guerra de la fecha indicada, para que reciban la satisfacción de pertenecer a un Cuerpo, que ya tiene función propia, con responsabilidad, que es sinónimo de digno y útil a la Nación.

Pero vencida la primera etapa por nuestros dirigentes de creación, ¿ya está culminada la obra? ¡No! Hace falta conservar la obra y para conservar la obra, se necesita la cooperación de todos y para la cooperación de todos se necesita el esfuerzo de unos pocos, para arrastrar por la razón la opinión de los más.

Las Secciones Móviles Veterinarias, no pueden sostenerse prevaleciendo la

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz».

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

opinión del elemento veterinario que las integra; su funcionamiento, no puede obedecer al criterio de los veterinarios de una división, sino que es de gran urgencia que se imponga su marcha, para que con las mismas normas se desenvuelvan todas; esto es, que proceda a su reglamentación para que desaparezcan criterios personales, en este Cuerpo, que tan frecuente es no encontrar media docena con el mismo.

En la reglamentación de estos servicios, debe quedar a salvo la dignidad profesional del veterinario de Cuerpo, principal factor de nutrición de las Enfermerías, obligando a causar baja definitiva o provisional en el Cuerpo (según la gravedad de la lesión), a todo semoviente que pueda quedar un tiempo determinado de días rebajado de servicio.

Hoy, es muy difícil nutrir las Enfermerías divisionarias, porque los regimientos de Artillería y Caballería, poseen el mismo elemento técnico veterinario que las Secciones, más elementos auxiliares y quizás más material, que en la actualidad tienen las Secciones.

Cuando nuestras unidades cuenten con el material adjudicado en la Orden Circular de 24 de septiembre último (*D. O.* núm. 238); cuando a los Cuerpos se les limiten los elementos técnicos, el material quirúrgico y las Enfermerías regimientales, para entonces creemos que estará asegurada la existencia y funcionamiento de las enfermerías, pero hasta entonces, ¿debemos permanecer cruzados de brazos esperando aquél entonces? Creemos que no, y creemos que no, porque

hay infinitas causas que no pueden anularse en un momento (por muy grande que sea nuestro empeño y la voluntad de los dirigentes de la economía nacional), que se oponen a la adquisición inmediata de todo el material enumerado, por lo que sería muy conveniente fijar un orden de prelación, por su importancia en la práctica y de verdadera utilidad, que a nuestro entender, ocuparía el primer plano la *cama báscula*, elemento de que carecen casi todos los regimientos, por lo que constituiría la base para justificar el *pase* a la enfermería divisionaria del ganado, aun con lesiones leves, con sólo ser irritables, cuya intervención requiere un fuerte medio de contención. Aparte de todas las ventajas operatorias que ofrece la cama báscula (que sería polijo enumerar), nos permitimos hacer resaltar una que consideramos muy importante, cual es, la de borrar de la imaginación del pueblo, que las operaciones en Veterinaria, van precedidas de mucho bullicio, muchos brazos, muchas cuerdas y poco menos que la lucha del hombre con la fiera.

Las Secciones Móviles Veterinarias, que timidamente han empezado a figurar como elementos divisionarios, constituyen el hecho más revolucionario llevado a cabo en el Ejército, como lo evidencia el tiempo que figuraron en papel, demostrada su eficacia y actuación en otras naciones, pero en la nuestra, sede de prejuicios y favoritismo, no hubiese arrancado nunca del papel.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Estas Unidades Veterinarias, no ya en sí, sino por constituir el primer peldaño para la obra de redención de la Veterinaria Militar, merecen toda nuestra atención y debían ser sostenidas con tan perfecto ahínco por todos, que antes de perder toda actuación en otros organismos del Estado, que empañar, por un momento siquiera, la primera inspiración del legislador.

El vasto campo asignado a las Secciones Móviles, es de esperar que en breve, se limiten sus funciones y bajo una jefatura común (de hecho la tienen), que bien podía denominarse «Primera Comandancia de Veterinaria», se formasen ocho grupos divisionarios, denominados 1.^º, 2.^º, 3.^º, etc., de la primera Comandancia de Veterinaria. Cada grupo con tres Secciones: Una, Móvil de Evacuación; otra, Enfermería divisionaria, y otra, Laboratorio regional.

El personal técnico y auxiliar, debe seleccionarse, para la Sección Móvil de Evacuación, entre veterinarios que hubiesen tenido alguna relación con el Ejército (aparte de la actuación profesional) (oficiales y clases de complemento), para evitar el cansancio que producen los asuntos relacionados con el mando y administración de una unidad, al personal que siente verdadera soña por estas cuestiones. El de la Sección Laboratorio, no debe formarse en este, sino debe elegirse entre los diplomados, que es tanto como asegurarse su eficacia inmediata y, por último, a la Enfermería divisionaria, allí cabemos todos, puesto que todos debemos tener la suficiente preparación.

El personal auxiliar subalterno, debía seleccionarse también, en el preciso para mando y administración, pues creemos, es más, aseguramos que entre el personal de maestros herradores hay un número más que suficiente, capacitado para desempeñar estas funciones que hoy tienen asignadas las clases de Sanidad agregadas a nuestras Secciones (pequeña laguna con focos palúdicos que hay que sanear), con lo cual llegaríamos a la uniformidad de función y emblemas.

Nosotros que rendimos jubiloso homenaje a quien supo inspirar la puesta en marcha de estas unidades Veterinarias, nunca omitiremos la ocasión de contribuir con todo el empeño de nuestras fuerzas a su sostenimiento y progreso.—*Efi-cas.*

Los Colegios

Asociación provincial de Granada.—En Junta general extraordinaria, celebrada por esta Asociación el 12 del corriente, ha quedado designada la siguiente nueva directiva:

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Presidente, don Tomás Sánchez Maroto (reelegido); secretario, don Rafael Muñoz Cañizares; tesorero, don Ramón Royo Murria (reelegido); vocal primero, don Casto García y García (reelegido), y vocal segundo, don Angel Tornero Caballero.

Al comunicarnos este hecho, el Sr. Sánchez Maroto, nos reitera su amistad y colaboración en pro de los intereses profesionales, que nosotros estimamos y agradecemos, felicitando a la directiva de esta Asociación, por la elección obtenida.

Asociación provincial de Pontevedra.—Con igual fecha que la de Granada, ha celebrado la de Pontevedra Junta general ordinaria, tomando el acuerdo de la siguiente proposición de la directiva:

«Esta directiva, que siente el verse privada de la convivencia y colaboración del buen compañero y digno presidente, don Miguel Bezares Sillero, se honra en proponer a la consideración de la general, se le nombre presidente honorario de esta Asociación y se consigne en acta un voto de gracias por su celosa actuación como presidente efectivo, dedicándole una placa o pergamo en que conste dicho nombramiento, con la siguiente o parecida inscripción:

• Los veterinarios de Pontevedra a su presidente honorario, don Miguel Bezares Sillero, hombre que ha sabido distinguirse por un insobornable amor a la verdad y una lealtad ejemplar en el cumplimiento de su deber.»

Renovamos nuestra felicitación al amigo Bezares, por esta nueva prueba de cariño, que tan justamente recibe de los compañeros de Pontevedra.

Los estudiantes

Asociación Turró.—En Junta general, recientemente celebrada por esta Asociación, se ha renovado su Junta directiva, que ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente, Francisco Aguilar León; vicepresidente, Antonio García de Viñuela; secretario, Albino Carrón Torrijos; vicesecretario, Leopoldo Cros Ortega; tesorero, Jesús Alberdi González, y bibliotecario, Cesáreo Sainz Nieva.

Esta directiva se propone organizar un ciclo de cursillos y conferencia, con el cual se dispone a suplir la deficiencia obligada de conocimientos que nuestras disciplinas presentan en razón de su evolución, continua y rápida, conferencias y cursillos que serán oportunamente anunciados.

TELEFONO en Madrid: 58074

TELEFONO en Barcelona: 18663

TELEFONO en Badajoz: 226

Cuando usted desee dirigirse por teléfono al *Instituto Veterinario Nacional*, utilice estos números, BIEN ENTENDIDO que DESDE PRIMEROS DE ABRIL, el Laboratorio principal de producción quedó instalado en Madrid, ALCÁNTARA, 29, quedando en *Barcelona*, Vía Layetana, 13, un Depósito y Laboratorio de Análisis. En *Badajoz* sigue el Depósito y el Laboratorio de Análisis, instalados en Santa Lucía, 13, pral.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—CURSO DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS VETERINARIOS.—Orden de 19 de octubre (*D. O.* núm. 247).—Dispone que al curso de ampliación de estudios de veterinarios, dispuesto por Circular de 7 de septiembre último (*D. O.* núm. 217), asistan los veterinarios primeros don Pedro Carda Gómez y don Elías Hernández Muñoz, los que se incorporarán con la mayor urgencia al Establecimiento Central de Sanidad Militar, donde tendrá lugar el referido curso.

DESTINOS.—Orden de 17 de octubre (*D. O.* núm. 247).—Destina en comisión como profesores a la Academia de Sanidad Militar, sin perjuicio de sus actuales destinos de plantilla y con derecho a gratificación de profesorado, a los veterinarios, mayor y primero, don Victoriano Nieto Magán y don Francisco Menchén Chacón, respectivamente, con destino, el primero, en el Establecimiento Central de Sanidad, y el segundo, en el primer Grupo de la primera Comandancia de

Sanidad Militar, como resultado del concurso anunciado por Orden circular de 19 de septiembre último (D. O. núm. 223).

Informaciones oficiales

Vacantes.—En los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas, leemos salen a concurso las siguientes vacantes de Inspecciones municipales Veterinarias:

Arbucias (Gerona), servicios unificados, dotados con 1.350 pesetas anuales. Instancias hasta el 8 de noviembre.

—Montizón (Jaén), servicios unificados, dotados con 1.450 pesetas anuales. Instancias hasta el 11 de noviembre.

—Ibahernando (Cáceres), con la dotación de 2.550 pesetas por todos concejos. Instancias hasta el 21 de noviembre.



Gacetillas

EL BANQUETE A GORDÓN.—La prensa de Madrid publica una circular, suscrita por ilustres personalidades de la ciencia, de la política, del periodismo, etc., por la que toma cuerpo oficial la idea de celebrar un banquete popular, en homenaje a la obra, tan hondamente patriótica, que en pro de la República española, ha sido realizado en América, nuestro ilustre compañero y amigo don Félix Gordón Ordás.

Apenas publicada la circular, de toda España llegan telegramas solicitando se reserven tarjetas para poder asistir a este acto, que promete estar a la altura del triunfo conquistado por el Sr. Gordón, y como el local del Palace Hotel, donde tendrá lugar el banquete, no da capacidad para más de 2.000 cubiertos, a este número tendrá que reducirse el de comensales, razón por la cual, aquéllos compañeros que deseen concurrir a este banquete, deben apresurarse a pedir su tarjeta, a la A. N. V. E., Fernanflor, 4, 1.^o, centro izquierda, remitiendo 20 pesetas por giro postal, e inmediatamente se le enviará la tarjeta.

La fecha señalada para la celebración de este banquete es el 9 de noviembre, a las nueve y media de la noche.

ASOCIACIÓN NACIONAL VETERINARIA ESPAÑOLA.—El Comité organizador del Montepio nos ruega publiquemos la siguiente nota:

«Estando próxima la aprobación del Reglamento del «Montepio Veterinario», y, por tanto, su funcionamiento, que es deseo del Comité se lleve a cabo en la fecha de primero del año próximo, por lo menos en sus dos primeros grupos, advertimos a todos los asociados que para ganar tiempo se provean de la certificación de nacimiento, documento que será completamente necesario para el ingreso, y que por razones de residencia y distancias, casi todos los compañeros tendrán que gestionar por correo con muchos días de antelación.

Los citados documentos pueden remitirlos al Comité para hacer éste la debida clasificación provisional de asociados, por grupos de edades.»

COMPAÑERO.—Usted puede ser algo más que un modesto veterinario rural, con ser ésto mucho. En sus ratos no directamente profesionales, puede usted ser el fermento que vivifique y oxigene la existencia rutinaria del campesino.

Nuestros aldeanos están ya bien preparados para la obra, verdaderamente revolucionaria, de política económica, que será forzoso hacer, a todo partido, país, profesión, etc., que aspire a una labor eficaz y perdurable.

Cuatro mil veterinarios, distribuidos en 9.254 municipios españoles, pueden ser la palanca que la España republicana necesita, para enseñar, asociar y orientar, hacia ese nuevo país, que dentro del actual podemos crear fácilmente

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

Alcántara, 29, Madrid; Via Layetana, 13, Barcelona; Santa Lucía, 13, Badajoz

a nuestros obreros y pequeños propietarios, dignos de encontrar en él la cultura, el bienestar y la alegría que merecen y les debemos.

Se necesitan hombres, se necesitan técnicos. El veterinario puede ser el hombre y el técnico, que arranque de la miseria y de la incultura al campesino español.

Para ello, solamente se necesitan dos cosas: Voluntad; capacitación.

Pedimos a cada uno un rato diario de estudio en cuestiones de organización social, fomento ganadero e industrializaciones derivadas; a todos, un esfuerzo más en pro de la profesión, de España y de la Humanidad.

No dejemos para otros el honor de iluminar el sendero que los campesinos asociados han de recorrer fatalmente en pocos años: seamos su guión.—*C. López.*

LAS PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE GANADERÍA.—En prensa el 4.^º número de estas publicaciones, que contiene resumen legislativo, proyecto de Reglamento de Seguros, artículos de divulgación, extracto de revistas y movimiento de personal, la Sección de Labor Social espera de los veterinarios procuren difundirla entre los ganaderos más influyentes y preparados, y de un modo especial en las entidades y Asociaciones pecuarias o con la ganadería directa o indirectamente relacionadas, a las que se enviarán gratuitamente uno o varios ejemplares con sólo solicitarlo e indicar claramente la dirección de las mismas.

Siendo casi seguro que en años próximos las publicaciones de la Dirección sean más en número, de mejor presentación e igual o más amplio texto, conviene mucho a los fines de Labor Social de la misma y a los intereses profesionales, lleguen a todas las agrupaciones, por modestas y apartadas que sean, y el veterinario municipal puede ayudarnos en esta labor, poniéndolas en relación directa con la Sección.

GIROS DUDOSOS DE LA A. N. V. E.—La A. N. V. E. ha recibido los siguientes giros que no saben a quiénes pertenecen ni qué aplicación se ha de dar: Uno de 42,50 pesetas, impuesto por don Julián Rodríguez y recibido en estas oficinas el 7 de junio. Otro de 10 pesetas, impuesto por J. Lora, en Cuenca, con el núm. 572 y recibido el 26 de septiembre. Un giro internacional de 10 pesetas, impuesto por Germán Flores (o cosa parecida), en Tetuán y recibido el 8 del actual. Otro de 10 pesetas impuesto por nombre ilegible, en Valencia, con el núm. 976 y re-

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELLECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2., B, Madrid 3.*

cibido el 8 del actual. Uno de 10 pesetas impuesto por Gutiérrez, en Palencia, con el número 59 y recibido el 10 del actual. Uno de 10 pesetas impuesto por C. García, en Pobla de Segur, con el número 772 y recibido el 13 del actual y, por último, uno de 10 pesetas impuesto por nombre ilegible, en Teruel, con el número 408 y recibido el 20 del actual.

Rogamos a los interesados que se apresuren a aclarar estos giros, significando al mismo tiempo a todos los asociados la necesidad de que escriban siempre avisando sus giros, pues con frecuencia y a causa de que las libranzas suelen venir ilegibles o con nombres cambiados hay que aplicar los giros por analogía, exponiéndonos a errores que es preciso rectificar después, o a no saber a quién aplicárselos.

EN VIAJE DE REGRESO.—El pasado día 20 embarcaron, con rumbo a España, en el trasatlántico alemán General Osorio, nuestros queridos compañeros y amigos don Félix Gordón Ordás y don Cesáreo Sanz Egaña, después de su brillante actuación en el Congreso del Frio, ya conocida de nuestros lectores.

Llegarán a Vigo el día 2 de noviembre y de seguida se reintegrarán a Madrid, donde tenemos noticia se prepara un gran banquete popular, del que da-

mos cuenta en este número, en honor del Sr. Gordón Ordás, por la magnifica campaña que en pro de la República española ha realizado en la Argentina.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben

Desinfectante

F E N A L

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO "FENAL" para toda clase de heridas en el ganado. Sin rival para la mamitis de las vacas.

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.

B I L B A O

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

UN RUEGO.—El presidente de la Asociación provincial de veterinarios de la provincia de Palencia, interesa saber la residencia del veterinario don Marcos González García, y ruega encarecidamente por intermedio de las columnas de LA SEMANA VETERINARIA, a los señores presidentes de las Asociaciones respectivas tomen buena nota y se le comunique lo antes posible el presidente de la Asociación provincial donde el señor de referencia ejerza.

AGRESIÓN A UN VETERINARIO.—En un periódico de Zaragoza, hemos leído, el hecho que publicamos a continuación, del que protestamos energicamente, pidiendo a las autoridades, el amparo que el veterinario necesita para cumplir con sus funciones con plena libertad. Dice así:

«En la mañana del lunes se personó el veterinario titular de esta villa don Emilio Canals en el herradero de Pedro Nebra e hijos, naturales de Alcaíne (Teruel), establecidos en Escatrón, y como los viera herrando, cosa que no pueden hacer por no estar autorizados, el Sr. Canals, previamente informado por el Colegio de veterinarios, les invitó una vez más, con dos testigos, a que desistieran de herrar, cosa que por lo visto no debió agradarles, por cuanto al ausentarse el veterinario del taller, a unos cincuenta pasos, le dieron por la espalda sendos garrotazos con dos mangos de azada los hermanos Pedro y Victor Nebra, de unos 23 y 17 años de edad aproximadamente. Parece ser que sólo le debió pegar uno; el caso es que, consumada la agresión, se retiraron los agresores al taller, instalado en la planta baja de la casa cuartel de la Guardia civil, propiedad de los citados Nebras.

Retenga bien estas señas

ALCANTARA, 29, PROVISIONAL. - TELEFONO 58074

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha trasladado su Laboratorio principal de producción a MADRID. Desde primeros de ABRIL quedó instalado en Alcantara, 29, provisional.

Sus Depósitos y Laboratorios de Análisis, siguen en:

BARCELONA: VIA LAYETANA, 13, 1.^o - TELEFONO 18663

BADAJOZ: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - TELEFONO 226

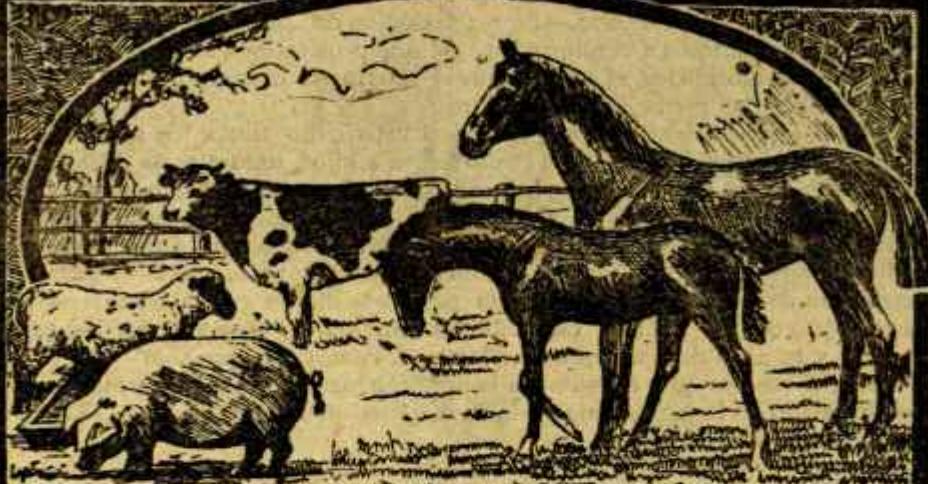
El veterinario, que está postrado en cama a causa de las lesiones sufridas en la espalda, es asistido por el médico titular don Pedro Herráiz.

En el asunto intervienen el Juzgado y la Guardia civil.

Son muchas las protestas surgidas contra tan lamentable hecho.

DE PÉSAME.—Nuestro querido compañero y amigo don Félix Gómez, veterinario de Colmenar Viejo, pasa por el dolor de haber visto morir, el pasado día 13, a su virtuosa esposa. Nos unimos a su dolor.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES.—Desde que se implantó la República, en todas las capitales de provincia y, en general, en todos los pueblos de España, se han sustituido los nombres representativos del pasado régimen, que tenían muchas calles, por otros que conmemoran el triunfo de la democracia. Por nuestra cuenta hemos sustituido en las fajas de nuestros periódicos aquéllas que conocimos, pero sentimos la preocupación de que aún subsisten algunas equivocadamente. En otra gacetilla pedimos a los suscriptores que vivan en calle, con denominación modificada, nos pusieran una tarjeta si reciben los periódicos con la dirección antigua, y hoy insistimos, en vista del poco éxito que nuestro primer requerimiento ha tenido, seguros de que seremos atendidos.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA

Crema clínica
a sudorificante
en toda clase
de gases.



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**

Purgante sudorífico y resolvente



**RESOLVENTE
"VELOX"**

Hipodérmico purgante
Chloruro de sodio
Purgante sudorífico

GRANULADO
SUSPENSION

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIENDOSE AL AUTOR

GONZALEZ F. M.
LA BANEZA (LEÓN)